

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA:

- Contar con **promedio mínimo de 8.0** (o equivalente) y haber cursado un **mínimo del 50% de créditos** de su plan de estudios **al momento de hacer la solicitud**. *No se cuenta con cupo para solicitudes con un menor porcentaje de créditos. La inscripción actual no se considera para el avance en créditos.*
- Es obligatorio consultar <http://movilidad.ingenieria.unam.mx/entrante/> para conocer promedios requeridos por país, asesores académicos y ligas a los temarios de las asignaturas.
- Si se solicitará estancia por dos semestres (un año académico) o extensión de estancia, la inscripción al segundo semestre quedará condicionada a obtener un promedio mínimo de 8.0 en las asignaturas cursadas en el primer semestre de estancia.
- La carrera de reciente creación **Ingeniería Ambiental, no está disponible** para recibir estudiantes de intercambio, dado que la matrícula de esta carrera está aún en su primer año y con cupo reducido.

La Comisión de Movilidad hace un cuidadoso y detallado análisis a fin de responder con la información más precisa posible respecto a las asignaturas que estarán disponibles para su intercambio. Por ello el primer criterio para la aceptación será la correcta preparación de la solicitud, los expedientes que se reciban incompletos o fuera de fechas, no serán atendidos. **Se recomienda ampliamente atender a detalle los requisitos e indicaciones aquí descritas.**

- No se admitirán formatos de la UNAM requisitados a mano (deberán completarse en computadora antes de imprimirse y escanearse).
- Si solo cursarán asignaturas en esta Facultad, es obligatorio solicitar **cuando menos 7 asignaturas**, las cuales estarán contemplando las que principalmente se desean cursar y **asignaturas adicionales**, mismas que se considerarán en caso de que alguna de las principales no se pueda ofrecer, o bien, para sustituciones posteriores en caso de traslapes o incompatibilidad de horarios.
- La solicitud debe incluir desde un principio la **versión definitiva de asignaturas a cursar más las adicionales**. La adición posterior de asignaturas será un recurso disponible sólo para los casos que, en la respuesta de la Facultad, se indique que alguna materia no se podrá ofrecer.
- Por cuestiones de cupo, se dará prioridad a aquellas solicitudes que resulten con un mínimo de 3 asignaturas autorizadas para cursar (excepto en solicitudes con materias en varios planteles de la UNAM). Por ello es importante incluir desde un principio asignaturas adicionales en la solicitud.
- Se podrán solicitar asignaturas de una o varias carreras de la Facultad y de cualquier semestre (par o non), únicamente de los planes de estudio

más recientes (versión 2016), sujeto a contar con los antecedentes académicos para cursarlas. Para las materias optativas de nuestros planes, la oferta de grupos quedará sujeta a la demanda.

- **No se cuenta con cupo** en materias de las áreas **Ciencias Básicas y Ciencias Sociales y Humanidades** (color amarillo y verde en los mapas curriculares). Se recomienda consultar oferta académica en otras escuelas y facultades del Camus de Ciudad Universitaria.
- **No es posible ofrecer asignaturas relacionadas con el proceso de titulación de nuestros alumnos** como: Seminario de Ingeniería (1852), Proyecto de Ingeniería (clave 1956), Seminario de Titulación (clave 0917 ó 2955), Proyecto de Investigación (clave 0755). Se sugiere no incluirlas en la solicitud a fin de considerar otras que sí se le puedan ofrecer.
- **Otras asignaturas que no se pueden ofrecer:** consultar el listado de asignaturas frecuentemente solicitadas de ingeniería aplicada o ciencia de la ingeniería, pero en las que, por limitaciones de cupo, no están disponibles para estudiantes de intercambio: <http://bit.ly/2WsWqB8>
- Es importante considerar **sólo asignaturas de plan de estudios versión 2016** ya que para el plan anterior (versión 2010) la oferta es mínima y no se puede asegurar que se tendrán grupos disponibles. Consultar <http://escolar.ingenieria.unam.mx/mapas/>
- Para solicitar un segundo semestre de estancia, el interesado debe asegurarse que la solicitud incluya desde un principio, **todos los documentos actualizados:** historia académica (con promedio y avance), asignaturas inscritas al hacer la nueva solicitud, cartas de recomendación académica, etc. Incluso aunque se trata de semestres consecutivos. De no estar completo el expediente, no podrá ser analizado y será rechazado.